



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-3771.9

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025

SEN. SUSANA HARP ITURRIBARRÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA,
HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 277, numeral 5 del Reglamento del Senado, el cual establece que las proposiciones con punto de acuerdo que no sean dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en el que fueron presentadas se tendrán por concluidas, cumpliéndose los trámites de su proceso legislativo, se descargarán de los turnos correspondientes de la comisión que preside y los expedientes respectivos serán remitidos al Archivo Histórico y Memoria Legislativa para su resguardo.

Por lo anterior, se anexa carpeta con la relación de la proposición con punto de acuerdo que ha quedado concluida conforme a lo señalado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



SEN. VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT
Secretaria



18:05

**“2025, Año de la
Mujer Indígena”**

